

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2013- **1566**
SALTA, **1 NOV 2013**
EXPEDIENTE N° 10.749/12

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con las VI Jornadas de la Asociación Argentino-Uruguaya de Economía Ecológica a realizarse entre los días 26 al 29 de noviembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R-CDNAT-2012-569 en su Artículo 1° otorga el auspicio de esta Facultad para la realización de las VI Jornadas.

Que mediante Nota N° 002516/13 el Comité Organizador solicita que la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad realice el cobro correspondiente por inscripciones, indicando el importe respectivo y fijando el valor de la inscripción en pesos equivalente al valor del dólar en el día de pago : hasta el 08 de noviembre de 2013: Residentes Argentina/Uruguay pesos argentinos 300 - Residentes Países América Latina dólares 160 y Residentes Otros Países dólares 250 y desde el 09 de noviembre y hasta el inicio del congreso: Residentes Argentina/Uruguay Pesos argentinos 350 - Residentes Países América Latina Dólares 180 y Residentes Otros Países 50 y Estudiantes Residentes Argentina/Uruguay Pesos Argentinos 70 - Residentes Países América Latina dólares 25 y Residentes Otros Países dólares 50.

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el cobro de las inscripciones con motivo de la realización de las VI Jornadas de la Asociación Argentino-Uruguaya de Economía a llevarse a cabo en la ciudad de Salta entre los días 26 al 29 de noviembre de 2013, de acuerdo a lo expresado precedentemente y al siguiente detalle:

| FECHAS | RESIDENTES ARGENTINA/URUGUAY | RESIDENTES PAISES AMERICA LATINA | RESIDENTES OTROS PAISES |
|---------------------------------|------------------------------|----------------------------------|-------------------------|
| Hasta el 8 de noviembre de 2013 | Pesos Argentinos 300 | Dólares 160 | Dólares 250 |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2013- **1566**

SALTA, **21 NOV 2013**

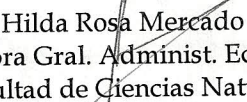
EXPEDIENTE N° 10.749/12

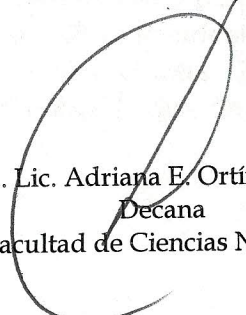
| | | | |
|---|----------------------|-------------|------------|
| Desde el 09 de noviembre y hasta el inicio del congreso | Pesos Argentinos 350 | Dólares 180 | Dólares 50 |
| Estudiantes | Pesos Argentinos 70 | Dólares 25 | Dólares 50 |

ARTICULO 2°.- Emitir recibos 0600: "Cursos Autofinanciados", para el cobro de las inscripciones a las VI Jornadas.

ARTICULO 3°.- Establecer que de la suma total que se recaude, el 95% (noventa y cinco por ciento) será destinado para cubrir los gastos ocasionados por las Jornadas y el 5% (cinco por ciento) restante para atender gastos administrativos.

ARTICULO 4°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a M.Sc. Juan José Sauad, a la Srta. Ileana Gimena Cruz, a Dirección General Administrativo Económica y elévese al Consejo Directivo para su convalidación.
Avm/HRM


Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales